

Reglamentos de las Pruebas Académicas

Todos los participantes de las competencias olímpicas en su modalidad académica deberán dar su conformidad de participación en las mismas declarando conocer y aceptar las bases reglamentarias de la competencia que se detallan a continuación.

DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA COMPETENCIA.

- 1.** Las pruebas académicas estarán organizadas en tres (3) fases. La primera denominada **Ronda Clasificatoria**, la segunda fase **Ronda Preparatoria Final** y la tercera **Ronda Final**.
- 2.** El sorteo de las delegaciones para participar en la Ronda Clasificatoria se realizará con al menos una semana de anticipación al inicio de las olimpiadas. La actividad será grabada y el video distribuido a todas las delegaciones antes del inicio de la competencia.
- 3.** En la **Ronda Clasificatoria** competirán simultáneamente las distintas delegaciones en grupos de tres (3) a cuatro (4) equipos para acceder a la segunda fase. En la segunda fase, **Ronda Preparatoria Final**, se seleccionará a las delegaciones que competirán en la tercera fase o **Ronda Final**.

DE LOS EQUIPOS COMPETIDORES.

- 4.** Cada equipo estará integrado por 5 (cinco) participantes, uno (1) por cada año de la carrera. En el caso de las facultades que presenten un plan de estudios con 6 años se sumará al equipo el integrante de ese sexto año.
- 5.** Los integrantes del equipo que represente a cada institución en las pruebas académicas deberán ser alumnos regulares de la carrera. Cada integrante del equipo deberá acreditar tener regular o aprobadas las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del año en que participarán. Los estudiantes que posean la regularidad en

más de un año, participarán en el año más avanzado en el que se cumpla lo antes mencionado.

6. La acreditación a la que hace referencia el artículo anterior se realizará mediante presentación previa al Comité Olímpico Académico del Certificado de Alumno Regular y Certificado de Materias Regulares o Aprobadas.

7. Cada equipo designará entre sus miembros a un representante que oficiará de interlocutor con los distintos niveles de organización del evento (Jurado, Comité Olímpico Académico, etc.) y será el responsable de comunicar al resto del equipo de las bases del presente reglamento.

DE LAS PRUEBAS ACADÉMICAS.

8. Las pruebas académicas se iniciarán en la fecha y hora que oportunamente comunicará la organización del evento a las delegaciones. En el caso de que alguno de los equipos que debe competir se encuentre ausente, total o parcialmente, se prevé una tolerancia máxima de espera de diez (10) minutos para dar inicio a las pruebas. Transcurrido este período de espera se permitirá participar al equipo que no esté completo con sus cinco (5) integrantes si acredita la presencia de al menos dos (2) miembros. El equipo que no acredite esta condición quedará descalificado de la competencia no pudiendo participar en ninguna otra ronda que quede por efectuarse. Una vez iniciada la prueba, el equipo acreditado de manera incompleta no podrá agregar integrantes que no estaban presentes al inicio de la misma. Esta restricción rige sólo para la ronda en la que el equipo no se presentó de manera completa.

9. En cada una de las rondas se sortearán Cuatro (4) sobres que contendrán cinco (5) preguntas cada uno, por lo que los equipos competirán en la respuesta de un total de veinte (20) preguntas por ronda. Las consignas serán leídas por los miembros del jurado y simultáneamente serán proyectadas a través de un cañón para que tanto los participantes de todos los equipos como los asistentes a las pruebas puedan conocer el contenido.

10. Existirá un tiempo fijo de un (1) minuto para dar la respuesta y todos los equipos compiten por la misma pregunta.

11. Durante la competencia los equipos estarán conectados mediante un dispositivo (celular, tablet o notebook) a una videoconferencia de Google meet donde, para responder, deberán “levantar la mano” de manera virtual, para que el jurado otorgue la palabra al equipo que aparezca primero en la lista de oradores. Para considerar que un equipo responde, luego de que se le otorga la palabra, tiene 5 segundos para mencionar la respuesta que considera correcta, en caso de pasados los 5 segundos se considera respuesta incorrecta y **restará** diez (10) puntos. El equipo que elija la respuesta correcta **sumará** diez (10) puntos. El equipo que responda de manera incorrecta **restará diez** (10) puntos. Si ningún equipo “levanta la mano” durante el tiempo de un (1) minuto, se procederá a dar a conocer la respuesta correcta, sin modificación del puntaje para ningún equipo participante.

12. El equipo que más puntaje sume finalizada la ronda pasará a la siguiente fase. En el caso de que finalizada la totalidad de preguntas de una ronda existan dos o más equipos que acumulen el mismo puntaje, se realizará una ronda de desempate con cinco (5) preguntas a muerte súbita. Quién responda bien una pregunta será ganador.

13. Durante las pruebas, todos los miembros de los equipos competidores deberán silenciar o apagar sus teléfonos celulares y no podrán utilizarlos hasta que finalice la ronda de preguntas en las que participan. (a excepción del dispositivo utilizado para “levantar la mano”)

14. Las preguntas y respuestas fueron elaboradas por especialistas en cada disciplina y analizadas y corregidas por el Comité Olímpico Académico por lo que la resolución de las mismas durante las pruebas serán inapelables.

DE LOS VEEDORES DE LAS PRUEBAS ACADÉMICAS Y EL JURADO ACADÉMICO.

15. Cada equipo contará con un veedor designado por el Comité Olímpico Académico, el cual será el responsable de controlar las siguientes acciones durante el desarrollo de la competencia:

- a) Sólo un (1) miembro de cada equipo tendrá acceso al dispositivo electrónico.
- b) En el caso de que alguna persona ajena a los equipos manifieste de manera verbal o gestual las respuestas a las consignas, el veedor procederá a comunicarlo al Jurado Académico quién declarará nula la pregunta.

16. El Jurado Académico estará integrado por tres (3) docentes de reconocida trayectoria en su disciplina y un auxiliar. Será su responsabilidad aplicar las sanciones previstas en este reglamento así como también definir cualquier situación de controversia no contemplada en el presente. Las decisiones del Jurado Académico serán inapelables. El auxiliar llevará el puntaje de las rondas mediante planilla de excel.

